I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE OBRAS

PE3489

PERMISO DE EDIFICACIóN

☑ OBRA NUEVA ☐ LOTEO DFL2 CON CONSTRUCCIóN SIMULTANEA
☐ LOTEO CON CONSTRUCCIóN SIMULTANEA

☐ AMPLIACION ☐ ALTERACION ☐ REPARACION ☐ RECONSTRUCCION

REGIóN METROPOLITANA			
URBANO	X	RURAL	

NUMERO DE PERMISO
3489/14
FECHA DE APROBACION
08-09-2014
ROL SII
B.N.U.P.

VISTOS:

a) Las atribuciones emanadas del Art. 24° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

b) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116°, su Ordenanza General, y el instrumento territorial.

c) La Solicitud de aprobación , los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° 75/14

d) El Certificado de Informaciones Previas N° 229/14 emitido con fecha 17-02-2014

e) El Anteproyecto de Edificación N° --- vigente, de fecha --- (cuando corresponda).

f) El informe Favorable de Revisor Independiente N° --- de fecha --- (cuando corresponda).

g) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N --- de fecha --- (cuando corresponda).

h) La solicitud N° --- de fecha --- de aprobación de loteo con construcción simultánea.

i) Otros (especificar): ---

RESUELVO:

1) Otorgar permiso para OBRA NUEVA MULTICANCHA con una superficie edificada total de 268,02 m2 y de 0 pisos de altura, destinado a MULTICANCHA TECHADA "LOS VENCEDORES" ubicado en CALLE ESPAÑA Nº 2390 Sitio Nº --- Manzana --- localidad o loteo POBLACION PRESIDENTES DE CHILE III sector URBANO Zona S.S.G. SUR PONIENTE 27h2 - CERRILLOS del Plan Regulador METROP. DE STGO. aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionada en la letra c) de los VISTOS de este permiso.

2) Dejar constancia que la obra que se aprueba --- los beneficios del DFL Nº2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales: ---

3) Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: ---

Plazos de la autorización especial: ---

4) Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (cuando corresponda).

5) Individualización del propietario:

NOMBRE O RAZóN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS	-
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
ARTURO AGUIRRE GACITUA	-

6) Individualización de los profesionales:

NOMBRE O RAZóN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.	
---	---	
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.	
LUIS SOTO MATUS	-	
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.	
EXEQUIEL ROJAS ROJAS	-	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras)	R.U.T.	
INGENIERIA, CONSTRUCCION Y MONTAJES LUIS ZUÑIGA FLORES EIRL	-	
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
---	---	---
NOMBRE O RAZóN SOCIAL DEL REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
---	---	---

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES ★ CERRILLOS ★
JEFE DEPARTAMENTO DE EDIFICACION Y URBANISMO

PSA/VBC/RRC/AAB/Amab

7) Características del Proyecto.

7.1.) Destino(s) contemplado(s).

☐ RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC	DESTINO ESPECIFICO	---		
☑ EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC	CLASE ART. 2.1.33. OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC	
	DEPORTE	MULTICANCHA	BASICA	
☐ ACTIVID. PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC	DESTINO ESPECIFICO		---	
☐ INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. OGUC	DESTINO ESPECIFICO		---	
☐ OTROS (especificar)			---	

7.2.) Superficies.

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
SUP. EDIFICADA BAJO TERRENO	---	---	---
SUP. EDIFICADA SOBRE TERRENO	268,02	---	268,02
SUP. EDIFICADA TOTAL	268,02	---	268,02
SUP. TOTAL TERRENO (m2):	3.080,00		

7.3.) Normas urbanísticas aplicadas.

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFIC. DE CONSTRUCTIBILIDAD	1,4	0,08	COEF. DE OCUP. DE SUELO	70 %	8,70%
COEF. DE OCUP. PISOS SUPERIORES	NO APLICA	NO APLICA	DENSIDAD	NO APLICA	NO APLICA
ALTURA MAX. EN METROS o pisos	NO APLICA	01 PISO	ADOSAMIENTO	ART.2.6.2 OGUC	AISLADO
RASANTES	ART. 2.6.3 OGUC	70%	ANTEJARDIN	2M / 2M / 2M	5,40 / 5,66 / 5,40
DISTANCIAMIENTOS	ART. 2.6.3 OGUC	5,40			

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS: ---

ESTACIONAMIENTOS PROYECT.: ---

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO:

☐ DFL Nº2 DE 1959	☐ LEY Nº19537 COPROPIEDAD INMOBILIARIA (posterior al otorgamiento del permiso)	☐ PROYECCION SOMBRAS ART 2.6.11. OGUC	☐ SEGUNDA VIVIENDA ART 6.2.4. OGUC
☐ CONJUNTO ARMONICO ART 2.6.4. OGUC	☐ BENEFICIO DE FUSION ART 63 LGUC	☐ CONJ VVDA ECONOMICA ART 6.1.8. OGUC	☐ OTROS (especificar) ---

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC:

☐ ART 121	☐ ART 122	☐ ART 123	☐ ART 124	☐ OTRO (especificar) ---

EDIFICIO DE USO PUBLICO: ☐ TODO ☐ PARTE ☑ NO

☐ CUENTA CON ANTEPROY APROBADO — RESOLUCIÓN Nº --- DE FECHA ---

7.4.) Número de Unidades Totales por Destino.

VIVIENDAS	---	OFICINAS	---
LOCALES COMERCIALES	---	ESTACIONAMIENTOS	---
OTROS (especificar) MULTICANCHA TECHADA		01	

7.5.) Pago de Derechos.

CLASIFICACIÓN(ES) DE LA CONSTRUCCIÓN	CLASIFICACIÓN	m2
	AAc	268,02
	---	---
	---	---
	---	---

PRESUPUESTO					$	4.506.220
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES			1,50	%	$	67.593
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS				(-)	$	0
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			--	%	$	0
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE				(-)	$	0
CONSIGNADO AL INGRESO ANTEPROYECTO	BOLETA Nº	---	DE FECHA ---	(-)	$	0
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	BOLETA Nº	---	DE FECHA ---	(-)	$	0
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	BOLETA Nº	---	DE FECHA ---	(-)	$	0
TOTAL A PAGAR					$	67.593
GIRO INGRESO MUNICIPAL	BOLETA Nº	8532-0	DE FECHA			08-09-2014
CONVENIO DE PAGO	Nº	---	DE FECHA			---

NOTAS: Sólo para situaciones especiales de la autorización.

1, EL PROYECTO SE ACOGIO AL ARTICULO 2.1.30 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES, QUE EN ESTE CASO ESPECIFICO SE TRATA DE UN EQUIPAMIENTO DEPORTIVO EMPLAZADO EN UN AREA VERDE PUBLICA EXISTENTE (BIEN NACIONAL DE US PUBLICO). / 2.COMFORME AL NUMERAL 3 DEL SEGUNDO INCISO DEL ARTICULO 2.1.30 OGUC Y EN CONSIDERACION A QUE EL SOLICITANTE ES LA MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS Y QUE ADMINISTRA LOS ESPACIOS PUBLICOS DENTRO DEL TERRITORIO COMUNAL, EL ALCALDE (S) DON MARCO ZEPEDA RISSO SE COMPROMETE QUE LA SUPERFICIE DE 5.360,40 M2 (EQUIVALENTE A 10 VECES LA SUPERFICIE OCUPADA POR LA EDIFICACION) SE EJECUTARA EN EL AREA DEFINIDA POR EL PLAN REGULADOR METROPOLITANO DE SANTIAGO COMO "PARQUE LA AGUADA". / 3. DE ACUERDO AL ARTICULO 5.2.6 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES, SE DEBERA MANTENER Y CONSERVAR LOS PAVIMENTOS Y OBRAS DE ORNATO EN EL ESPACIO PUBLICO QUE ENFRENTA EL PREDIO.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES * JEFE DEPARTAMENTO DE EDIFICACION Y URBANISMO * CERRILLOS

LPE3469/
PSAV/FdelR/PCI/AAB/Amab

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES * DIRECTOR * I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

PATRICIO SALAZAR ARELLANO
Ingeniero Civil
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES